



FIRMADO POR

Anna Rodríguez Arlandis
Técnico de contratación
17/06/2024

AT: OCCIDENT GCO, S.A. De Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal.

CIF A28119220

ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, CONTRATACIÓN DE DIVERSAS PÓLIZAS DE SEGURO PARA GARANTIZAR LAS CONTINGENCIAS Y RIESGOS DERIVADOS O VINCULADOS A LA ACTIVIDAD DE NEMASA. (Número de expediente: 03- P/2024. LOTE 2)



FIRMADO POR

Fernando Díaz Cano
Gerente de NEMASA
17/06/2024

Muy sr. Mio:

En relación al **LOTE N°2** del expediente de referencia al que usted ha concurrido le adjunto certificado del consejo de administración de 29 de abril de 2024, en el que la empresa **AXA Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros** resulta como adjudicataria del servicio de referencia, por haber obtenido la mayor puntuación con las condiciones y efectos prevenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La información relativa a la motivación de la adjudicación puede encontrarse publicada en la Plataforma de Contratación pública en fecha 13 de junio de 2024.

Siguiendo lo dispuesto en la cláusula 29ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, puede interponer recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 44 de la LCSP, ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, en el plazo 15 días hábiles desde su notificación, con independencia de lo estipulado en la cláusula 50ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lo que le comunico a los efectos legales oportunos.

En Mislata, a fecha de firma digital.

